

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
FARCEPIB S.A, CELEBRADA EL 30 MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo Provincia de Manabí a los once días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 12:00PM (doce de la tarde), en la oficina de la Empresa JHIELIZ S.A, ubicada en la parroquia Andrés de Vera de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los socios señores :

- HECTOR FARFÁN GARCÍA, con el 99% de acciones y
- JENNIFER PINARGOTE MACIAS, con el 1% de acciones.

Quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía y deciden reunirse en la Junta General extraordinaria de Socios según lo establece la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

**AGENDA:**

Conocer y Aprobar:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los informes y documentos antes mencionados, los socios acordaron por unanimidad;

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General
- Aprobar el informe presentado por el Comisario
- Aprobar los estados Financieros de la compañía FARCEPIB S.A., correspondiente al año fiscal 2016

  
Hector Farfán G.  
SOCIO

  
Jennifer Pinargote Macias  
SOCIA

  
Orelia Pita P.  
Secretaria de la Junta